



CIRCULAR NUMERO – 11 - TEMPORADA 2019/2020

**BALONES OFICIALES PARA LAS TEMPORADAS 2019/2020 Y 2020/2021**

**REGULARIZACION NUMERO DE BALONES**

Como continuación a la circular nº 15 de la temporada pasada y una vez que los clubs, han recibido los balones gratuitos que les correspondían en función del reparto recogido en la precitada circular, se ha procedido a regularizar el número de balones que realmente corresponden a cada club por los equipos inscritos y realmente participantes en la temporada 2019/2020, respecto del pedido que se realizó con los participantes en la temporada 2018/2019.

Si algún club no ha recibido correctamente los balones, le ruego nos lo comunique, al correo electrónico; [secretariogeneral@fcylf.es](mailto:secretariogeneral@fcylf.es). De tal modo que;

1. Los balones que ha recibido cada club, en los envíos de la temporada pasada, más los recibidos en este mes de octubre, se corresponden a los equipos inscritos y realmente participantes en la temporada 2019/2020.
2. Los clubs que, en función de los equipos inscritos y realmente participantes en la temporada 2019/2020, le correspondían **más** balones, que los recibidos la temporada pasada, los han recibido en este mes de octubre.
3. Los clubs que, en función de los equipos inscritos y realmente participantes en la temporada 2019/2020, le correspondían **menos** balones, que los recibidos la temporada pasada, no han recibido ningún balón en octubre y les será realizado un cargo en la cuenta contable que mantienen con esta federación, por el exceso de balones entregados, en función de la talla y el modelo, a los precios establecidos en la circular nº 15 precitada, según el punto 2.1. de la misma.

El número de equipos de ambas temporadas y de los balones que definitivamente corresponden a cada club por la temporada 2019/2020 y su regularización, viene en el excell que se adjunta a esta circular.

**PEDIDO BALONES A CARGO DE LOS CLUBS**

Los clubs pueden pedir balones en cualquier momento directamente a la Plataforma web de Adidas y a su cargo, en el siguiente enlace; <https://global-teamsports.es/>. a los siguientes precios, (los mismos, que pagó la F.C. y L.F.) y recogidos en la circular nº 15, que reiteramos;

ARTICULO	PRECIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
TEAM REPLIQUE TALLA 5	14,26€	3€	17,26€
TEAM REPLIQUE TALLA 4	14,26€	3€	17,26€
ARTICULO	PRECIO	I.V.A.	PRECIO TOTAL
TEAM SALA 62 cm	11,88€	2,5€	14,38€
TEAM SALA 58 cm	11,88€	2,5€	14,38€



A efectos de una adecuada planificación de los stocks de cada club, recordamos que en la temporada 2020/2021, los clubs recibirán el mismo número de balones que en la presente temporada 2019/2020, según la tabla recogida en la circular nº 15 y el procedimiento de reparto será el mismo que en la actual. Es decir, recibirán a lo largo de junio y julio de 2020, el mismo número de balones que los definitivamente recibidos en la temporada 2019/2020 y en octubre de 2020 se regularizará en función de los equipos inscritos y realmente participantes en la temporada 2020/2021.

#### CONSECUENCIAS DISCIPLINARIAS

Una vez que todos los clubs disponen de los balones oficiales, salvo las circunstancias que concurren y que se manifiesten en el correo electrónico arriba indicado, será obligatorio el uso de los siguientes modelos de balón en las competiciones a partir de la jornada de fechas 9 y 10 de noviembre y por tanto será sancionable el hecho de que no se usen los modelos de balón oficiales, si bien, se podrá hacer uso de otros balones **de la misma marca (Adidas)**, siempre y cuando sean de una categoría superior al balón elegido, siendo en caso de duda acerca de la categorización de los balones, el criterio técnico de la marca Adidas, previo informe, quien lo dictamine.

- **Competiciones de Fútbol 11 de ámbito regional desde la categoría de “Aficionados/as” hasta “Infantiles”, ambas inclusive y la Liga Nacional Juvenil. Balón oficial Adidas TEAM REPLIQUE TALLA 5.**
- **Competiciones de Fútbol 7 desde la categoría de “Alevines” hasta “Prebenjamines”, ambas inclusive. Balón oficial Adidas TEAM REPLIQUE TALLA 4.**
- **Competiciones de Fútbol Sala de ámbito regional desde la categoría de “Aficionados/as” hasta “Infantiles”, ambas inclusive y 3ª División de Fútbol Sala. Balón oficial Adidas TEAM SALA 62 cm.**
- **Competiciones de Fútbol Sala desde la categoría de “Alevines” hasta “Prebenjamines”, ambas inclusive. Balón oficial Adidas TEAM SALA 58 cm.**

A efectos de las posibles infracciones cometidas por el no uso de estos balones oficiales, serán los árbitros de los encuentros los que reflejen estas posibles incidencias en las actas y los Comités de Competición y Disciplina Deportiva correspondientes, cada uno en función de su ámbito, los que evalúen la posible infracción y la sanción, si procede.

Lo que se comunica para general y público conocimiento y los efectos oportunos.

Arroyo de la Encomienda, 29 de octubre de 2019.

Francisco **MENENDEZ GUTIERREZ**  
**SECRETARIO GENERAL**

Vº Bº  
EL PRESIDENTE

Marcelino S. **MATÉ MARTÍNEZ**